

Presencia de gluten, no declarado en el etiquetado



La Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) ha notificado la presencia de gluten, no declarado en el etiquetado y que supone un riesgo potencial para la salud de las personas intolerantes, en un curry de la marca “El Reloj” con Nº de lote 42220-04/2023. Les rogamos que se abstengan de utilizarlo en la elaboración de platos y productos destinados al consumo de personas celiacas y que se pongan en contacto con su proveedor.